



Hacia los primeros cincuenta años

Iván Rodríguez Chávez

Rector de la Universidad Ricardo Palma

rector@urp.edu.pe

Lima-Perú



Resumen

El presente texto es una revisión del camino institucional recorrido por la Universidad Ricardo Palma en sus primeros 50 años desde su creación en 1969. Se describe, además, las principales facultades, escuelas profesionales y programas de postgrado que brinda la universidad, prestando atención a logros y proyecciones hacia el futuro de cada una. Finalmente, se vincula el progreso y las perspectivas de mejora con el espíritu institucional que rige a nuestra casa de estudios.

Palabras clave: Universidad Ricardo Palma, escuelas profesionales, postgrado, Gerardo Ramos, formación profesional

Abstract

This paper is the review of the institutional path followed by the Ricardo Palma University in these 50 years since its creation in 1969. Furthermore, there is a description of the main faculties, vocational schools and postgraduate programs provided by the university, while focusing on the achievements and future prospects of each of them. Finally, progress and improving outlooks are both linked to the institutional ethos that rules our education center.

Keywords: Ricardo Palma university, vocational schools, postgraduate, Gerardo Ramos, vocational training

Cuando el Perú se acercaba y aprestaba a celebrar el sesquicentenario de su independencia, el 1º de julio de 1969, el gobierno del General Juan Velasco Alvarado, dictó el Decreto Ley N°17723, creando la Universidad Ricardo Palma como integrante del sistema constituido por la Ley Orgánica de la Universidad Peruana N°17437. A la vez, en el campo estrictamente de la educación superior universitaria, la Universidad Ricardo Palma aparece en la escena nacional, cuando San Marcos, la Universidad Decana de América, conmemoraba su cuadragésimo décimo octavo aniversario de su fundación.

Por otro lado, a 1972, según el censo de ese año se contó con una población de 14,122 (INEI, 2008, p. 17) frente a un total de 32 universidades, entre nacionales y particulares, distribuidas en todo el país y puestas en actividad para servir a esta población.

De las 30 universidades a 1969, 15 están ubicadas en Lima, comprendiendo dentro de ellas a las universidades de Huacho y del Callao. A la vez, de estas 15 universidades, 7 son nacionales y 8 particulares, situadas en la ciudad de Lima.

Abresuspuertas con los programas de Estudios Generales, Arquitectura, Biología, Contabilidad, Administración, Economía; Ingenierías Civil y Electrónica; Psicología y Traducción, junto a otras carreras en extinción, que se impartían para que los alumnos de la clausurada Universidad Peruana de Ciencias y Tecnología pudieran continuar y concluir sus estudios. Entre estas, se ofrecían



Educación Secundaria, Geología, Ingeniería de Minas, Sociología y Servicio Social.

Antes, el 8 de abril de 1969, el mismo gobierno del General Velasco expidió el Decreto Ley N°17577 que autoriza el funcionamiento de la Universidad Particular, todavía no creada, Ricardo Palma. El 12 de abril del mismo año, ante la Notaría Pública de Lima de Elías Mujica Álvarez Calderón, constituyeron la Asociación Universidad Particular Ricardo Palma para cumplir con la formalidad de su creación; razón por la cual esta Asociación se extinguirá el mismo día 1° de julio que se expidió el Decreto Ley N°17723. El mismo día 12 de abril el Consejo Nacional de la Universidad Peruana – CONUP elevó la documentación al Poder Ejecutivo para que se disponga su creación; acto que ocurrirá con el Decreto Ley N°17723. A la vez, el 12 de abril de 1969 que se constituyó la Asociación el propio CONUP emitió la Resolución N°13-69, con la cual conforma la Comisión Organizadora presidida por el destacado ingeniero y matemático profesor Gerardo Ramos Cabredo.

Preparando a la Universidad para iniciar la prestación de sus servicios, llevó a cabo el primer concurso de cátedra, captando un selecto grupo de distinguidos docentes universitarios en las áreas de las ciencias, la tecnología y humanidades.

La visión del doctor Gerardo Ramos era la de una universidad que combinara la formación profesional con la investigación junto con la proyección social, dirigida a actuar dinámicamente para promover la transformación de la sociedad a través del desarrollo.

Su programa de organización buscó la forma de una institución moderna, académica de alta calidad y eficiencia. Las dificultades surgidas desde la etapa inicial no le permitieron ver la realización del proyecto conforme al ideal que lo animaba. De allí

que tempranamente organizara la nominación de las propias autoridades para dar por cumplido su compromiso.

Sin bienes propios y con los recursos económicos provenientes de las pensiones, la Universidad Ricardo Palma no logró las condiciones y la disponibilidad de medios considerados en sus presupuestos, por lo que sus avances institucionales se fueron dando lentamente y no en las dimensiones y oportunidades deseadas. No obstante ello, al ritmo del tiempo, fue asentándose y ganando prestigio.

Arquitectura será la carrera emblemática que desarrolla un estilo de formación del arquitecto basada en una organización académica que marcha sobre la base de los talleres horizontales y verticales, a modo de núcleos interdisciplinarios de enseñanza-aprendizaje que combina, en todo momento, la teoría con la práctica; el diseño con la realidad. En ellos agrupan a los alumnos con un equipo de profesores que enrumba su actividad lectiva por los carriles de la enseñanza en relación personal entre profesor y alumno. Al pasar por los diferentes talleres, el alumno toma contacto con las diferentes escuelas y tendencias, que aunadas a la estimulación de la creatividad, dentro de grandes espacios de libertad, cuenta con las oportunidades hechas sistema para potenciar sus propias capacidades y desarrollarse suficientemente bien. Ahora a los cincuenta años, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, a través de sus profesores y egresados, se ha convertido en el alma mater de las nuevas facultades o escuelas de Arquitectura que han establecido otras universidades, en estos últimos tiempos.

Con las características de sus especialidades, se han acreditado y prestigiado las ingenierías comenzando por la civil, la industrial, la electrónica, con profesores y laboratorios que imprimen una sólida formación profesional, con elevada valoración social y altas posibilidades de empleabilidad.

Han alcanzado un sello institucional desde su fundación, las carreras de psicología, con sus orientaciones conceptuales generalistas, trascendiendo todas las escuelas, poniendo las bases para que cada alumno pueda abrazar tendencias o metodologías que le vengan más aptas.

Biología, da una consistente formación científica que le dota de bases al alumno para orientaciones de especializaciones a las que pueden acceder con un bagaje que le facilita su desarrollo y desempeño.





Algo semejante ocurre con administración, contabilidad y economía. Al final de la etapa de estudios, los alumnos quedan en aptitud de desempeño idóneo y promisor.

Traducción ha sentado plaza y ha llegado a constituir un modelo de enseñanza-aprendizaje. Ha integrado el idioma dentro de la cultura y no solo es pionera en la profesión, sino que ha conquistado ubicaciones expectantes para sus egresados. Actualmente surge, entre sus egresados, de profesores en las nuevas escuelas que vienen estableciendo otras universidades.

A partir de 1997, se ha venido incorporando nuevas profesiones en nuestro repertorio institucional. Menciono en primer lugar a medicina. Es una facultad de corte clásico, en la que se mantiene todo lo bueno de la formación tradicional del médico. Comienza por el manejo académico del sentido de la responsabilidad institucional que se expresa en el compromiso con jerarquía de deber, de entregar a la sociedad peruana, después de siete años de formación rigurosa en aulas y hospitales, profesionales de la salud satisfactoriamente preparados y capacitados, con plena conciencia de las carencias de la sociedad de la cual él forma parte y pasará a servir. Rápidamente se ha prestigiado y sus profesores y alumnos siguen con el compromiso de contribuir a la formación en calidad humana y profesional.

Administración de Negocios Globales es una de las nuevas carreras que ha despuntado en el corto tiempo de su existencia. Ha implantado las nuevas corrientes de la administración; escoge profesores con dominio disciplinario y experiencia. Ha fortalecido el conocimiento de lo peruano; de los idiomas extranjeros y ha instalado la enseñanza de asignaturas en inglés. Constituyen parte de la formación los viajes programados al exterior y previamente coordinados con empresas y universidades de referencia.

Turismo, Hotelería y Gastronomía se inspira en la actividad económica fundamental que permitirá poner en valor nuestra cultura, en todos sus aspectos y hacer de la biodiversidad un escenario de visitas e inversión. Trabaja articulado por dos proyectos: Del Camino del Inca, tramo Lima-Jauja para cuya ejecución se han celebrado convenios con comunidades campesinas, municipalidades y organizaciones sociales para capacitar a la población, estudiar y proponer proyectos de valor turístico. El otro, se refiere al termalismo, en razón que las aguas termales representan una riqueza desperdiciada. Con esta escuela, la Universidad Ricardo Palma forma profesionales del turismo con



fuerte conocimiento del Perú y para promover en nuestro país el desarrollo turístico que haga de esta actividad económica la primera en la economía y las finanzas del país.

Concurren a esta diáspora de ofertas Marketing Global, Ingeniería Informática e Ingeniería Mecatrónica como las ramas más recientes de la ciencia y la tecnología que entregan al mercado laboral jóvenes profesionales formados en nuestras aulas.

Medicina Veterinaria ha alcanzado conformar un equipo de profesores con experiencia, conocimientos e interesantes iniciativas de desarrollo y de servicio. Forma con rigor y exigencia y los egresados están desempeñando funciones que prestigian su carrera y a la universidad.

Derecho y Ciencia Política ha sido creada para formar abogados de nuevo cuño, incorporados en el conocimiento de la integración y el Derecho Internacional en paralelo con la formación tradicional en las ramas de la enseñanza clásica del Derecho Civil, Penal, Administrativo y Laboral. Reúne a doctores y académicos de la ciencia jurídica y a la fecha ya cuenta con abogados egresados de nuestras aulas, que se están ubicando bien en el ejercicio profesional público y privado.

Respecto al posgrado de la Universidad Ricardo Palma llega a cumplir sus primeros cincuenta años de vida con



un doctorado en Administración y con un conjunto de maestrías de convocatorias exitosas permanentemente, tales como Ingeniería Vial, Carreteras, Túneles y Puentes; Psicología Organizacional y Recursos Humanos; Psicología y Problemas de Aprendizaje; Psicología Clínica; Ingeniería Ambiental; Arquitectura y Sostenibilidad; Administración de Negocios Globales y Traducción.

Merecen una mención especial por representar líneas de servicio y atención sustentadas en políticas y programas de nuestra universidad en sus relaciones con el Estado y la sociedad. Ellas son: la Maestría en Museología y Gestión Cultural dirigida a calificar al personal que sirve a los museos en un país tan rico histórica y culturalmente, pero sin licenciaturas previas. Con ella contribuimos a tecnificar al personal de un sector con tanta significación, pero desatendido.

Es la otra, la Maestría en Educación por el Arte, establecida y sostenida como opción alternativa a la oferta tecnológica predominante. Responde ella a la formación del arte educador; es decir, al docente con mayores posibilidades de humanización por su trabajo con la belleza en todas sus expresiones y comunicador de la sensibilidad.

Estas dos son únicas en el Perú y se sostienen como programas especiales de verdadero servicio a la sociedad peruana.

La otra modalidad del trabajo académico es la de los cursos especiales. Destacan Educación Continua, los cursos de ciencias económicas que organiza y ejecuta el CISE, el del Agente Inmobiliario y los de Recursos Humanos a cargo del Instituto de Recursos Humanos "Américo Bibolini" que a la fecha supera el centenar de promociones, dentro de una programación sin intervalos. Se ha consolidado por su calidad en la oferta universitaria, atrayendo permanentemente a altos ejecutivos como sus alumnos.

En el área de las segundas especialidades destacan Psicopedagogía, Didáctica Universitaria e Ingeniería Electrónica Naval.

En este tránsito de medio siglo no solo ha crecido en programas, especialidades y ofertas, sino ha consolidado su prestigio debido al esfuerzo constante por alcanzar como objetivo permanente la mejora continua del servicio académico, dentro de una filosofía pedagógica de formar seres humanos integrales, éticos y con identidad peruana, fortalecida por la cultura mundial que constituye el contexto en el que vivimos.



Somos ahora una universidad humanista, promotora de cultura, que forma a todos sus alumnos con la ciencia, la técnica, el arte, el deporte y las humanidades, primero como ser humano; y, dentro de él, como un profesional capaz de desempeñarse idóneamente en el Perú o en cualquier latitud del globo terrestre.

Felicidades para toda la comunidad universitaria: alumnos, profesores, egresados, trabajadores administrativos que con su estudio y trabajo contribuyen a hacer de la universidad una institución de calidad, con una proyección hacia el futuro que asegura su vida institucional por todos los tiempos.

Referencias Bibliográficas

INEI (2008). Perú: Indicadores económicos, sociales y demográficos. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1136/libro.pdf.

Ley N° 17577 (1969) Decreto Ley N° 17577, publicado el 8 de abril de 1969. Recuperado de: <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/17577.pdf>

Normas Legales (2013). Diario *El Peruano*. Sábado 16 de noviembre. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/declara-que-la-universidad-ricardo-palma-cumple-con-lo-dispu-resolucion-n-1652-2013-anr-1014545-1/>

Recibido: 16 de febrero del 2019.

Aceptado: 24 de febrero del 2019.